Mártes 24 de Octubre de 1876 — BUENOS AIRES — Año 1—Número 101

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires
En las Provincias
Número suelto

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 1[illegible]

ALMANAQUE

MARTES 24—s. Rafael Arcangel.

COSAS AJENAS

Salteo de un establecimiento de Campo.

ATENTADO CONTRA LAS GARANTIAS INDIVIDUALES—IMPUNIDAD DE LOS CRIMINALES.

La siguiente carta escrita quince dias antes del suceso, prueba de una manera concluyente la armonia de nuestras relaciones personales.

Tapalqué, Octubre 23 de 1876.

Sr. D. José María Frias.

Mi estimado amigo:

Recibí su carta de fecha 22 del corriente y como me encontraba ese dia en mi chacra le encargué á Perez le fuese despachado lo que vd. solicitaba.

Quedo enterado de lo que me dice le habia encargado el Ministro para en un caso dado ponerse de acuerdo conmigo. Sobre esto no nos hemos de descuidar y Vd. como yo lo haré en cualquier momento que se presente nos hemos de poner de acuerdo por lo que pudiera suceder.

Quiera disponer de su affmo amigo y S. S.

Máximo Gomez.

NOTA—En la invasion del dia 30 del mes pasado, los indios nos dejaron completamente á pié, llevándonos todos los caballos que teniamos en todos los puestos de afuera y necesito comprar una tropilla de ocho ó diez caballos: si Vd, sabe de alguno que los tenga y quiera venderlos, le recomiendo me haga este servicio que mucho se lo estimaré.

Gomez.

Cuando se cometió el atentado en mi persona y en mis bienes D. Máximo Gomez estaba en Buenos Aires y D. N. Perez á cargo del Juzgado. Nada importa esto sin embargo: esa carta prueba que yo estaba en buenas relaciones con la autoridad local. No era enemigo del gobierno, no era enemigo del Juez de Paz ¿cuál ha sido pues la causa del atropello?

¿Era yo reo de algun delito vulgar—habia robado ó habia asesinado á alguien?—Mi nombre, mis antecedentes y mi posicion me escusan de responder á esas preguntas.

He buscado con ahinco hasta las remotas suposiciones que pudieran darme la razon del atentado y no he hallado una sola posible.

He imaginado, por último, que podria haberse dicho que me negué el dia ocho á entregar los caballos, que me resistí á dar cumplimiento á esa órden ú otras y no encuentro tampoco satisfecha mi duda.

Nada mas que caballos se me pidió ese dia y los dí. Ahí están como testigos los vecinos que nombro y el recibo que publico.

Si me hubieran pedido hombres, los hubiera dado como dí los caballos, de buen ó mal grado, pero los hubiera dado.

¿Será que hice algunas observaciones sobre esta espropiacion y otras de animales?—Pero esas observaciones, hechas pacífica ó violentamente—¿pueden ser un motivo para proceder como se ha procedido conmigo?—Pero entonces es un crímen que merece la prision, la afrenta, la pérdida de los bienes propios, el derecho de la palabra!

Supongamos que hubiera ido hasta insultar con mis palabras al comisionado y al gefe q' lo mandaba. ¿Tenia este el derecho de mandar castigar mis palabras con sus remingtons?—Pero eso hacia la mashorca del año 40.

Que violencia debe haber haber habido sin embargo en mis palabras, cuando el Comisionado se llevó los caballos que quiso, almorzó en mi mesa y se despidió de mí, al parecer contento?

El atentado no tiene causa racional, ni justificacion.

El es la obra del desquicio en que vivimos y de la impunidad en que quedan los crímenes que cometen en la campaña algunos de esos miserables que en vez de la espada del soldado, con que se defiende las instituciones, debian llevar en la cintura el trabuco de los salteadores con que se mata y se roba en los caminos y en los hogares.

De las orejas he de conducir á los Tribunales á ese Comandante Ipóla, á ese Gomez, á ese Murgueta y sus acompañantes, para que me respondan del atentado y de los robos que han mandado cometer en mi persona y en mi casa.

Allí les voy á probar que el lugar de ellos no es la frontera, sinó el presidio, donde se castigan estos crímenes contra la libertad, los intereses y la honra de un ciudadano.

No voy á defender, repito, solamente mi causa: voy á defender la causa de la campaña, martirizada, vejada y robada con el beneplácito de los que tienen el deber de poner un freno á los salteadores patentados.

Este crímen no quedará impune como tantos otros, si hay leyes en esta tierra.

Vamos á ver si las hay y si ellas bastan á refrenar el bandalaje desparramado con insolencia en el seno de pueblos cultos.

Y debo, al concluir, hacer un llamamiento á nuestro partido político, que duerme al pié del Vesubio.

Lo que me sucede, sucederá á otros, sinó despertamos. Mi causa es la de todos.

La ingratitud infame que deja en la miseria á los nuestros, pone ya la espada de oficial de una partida de campaña, en la cintura de Adolfo Gomez, rebelde de Setiembre, y mira impasible el asalto de mi casa, y el vilipendio de mi persona. Esto es casi la traicion.

Pronto, si así vamos, tendremos que defendernos contra los enemigos y los tránsfugas, que son peores que los enemigos.

Haremos el papel de los perros? Yo no he de lamer la mano que me ofenda ó que me deje ofender, debiendo defenderme.

He defendido principios y quiero ser amparado por ellos. Para eso hemos luchado y alzado á costa de amarguras, muchos nombres própios. Si esos nombres no tienen significacion alguna para los amigos, que se confundan con los nombres de los traidores, que se mezclen con los nombres de los ingratos que nos deben tanto cuanto nos desprecian!

Si golpeamos sus puertas y las cierran, ellos que golpeaban las nuestras para alzarse!; si buscamos sus rostros y los esconden tras de sus vidrios y de sus cortinas, ellos que se confundian con las multitudes cuando las necesitaban!—¿para qué diablos nos sirven?

Somos un partido político lleno de vida—sacudamos la enervacion que nos postra y sigamos adelante, escribiendo aquellos nombres, si es preciso, en la tabla de las solemnes proscripciones populares.

José María Frias.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 24 de 1876.

Cosas de la época.

El Ministro de Hacienda ha ordenado á la Administracion de Rentas Nacionales de esta Capital, proceda á la contra-liquidacion de los despachos de Aduana que hayan sido pagados con arreglo al art. 8° de la Ley de 25 de Setiembre del año corriente, siempre que los avisos hayan sido pasados antes del 9 de este mes, fecha en que se lanzaron á circulacion los nuevos billetes metálicos con el sello de la Nacion, y cuyo pago se haya verificado despues de esta fecha, como lo establecé el artículo á que antes hacemos referencia.

El Gobierno ha adoptado esta medida, porque crée que los impuestos de Aduana que hayan sido liquidados antes del dia 9, deben pagarse en oro ó su equivalente, aunque el pago haya sido posterior en conformidad con el tipo fijado el dia en que se verificó.

Cómo establece el pago de los derechos la ley de Aduana en su artículo 12?

No dice que se hará en moneda de curso legal?

Y qué otra cosa son los billetes que llevan el sello Nacional?

El Fisco, no se obliga por la ley del empréstito á recibir en pago de los impuestos de Aduana, mitad oro ó su equivalente en moneda corriente, y mitad en billetes de la nueva emision á razon de 25 por uno?

Se nos dirá que la obligacion fué contraida antes de la promulgacion de esa ley.

Pero esto, qué tiene que ver?

Las ordenanzas, no acuerdan al comercio ocho dias de plazo para verificar este pago?

Habrá algun aviso que tenga este plazo antes del nueve de Octubre?

Y aún suponiéndolo que haya, cuál es la obligacion del comerciante sinó pagar con arreglo al tipo determinado el dia del pago, pudiendo hacerlo mitad oro ó su equivalente, y la otra mitad con los billetes de la nueva emision?

Debe pagar con arreglo al tipo fijado el dia en que contrajo la obligacion, ó al dia en que hace el pago?

Si lo primero: el gobierno fué el que empezó por faltar á este deber, por que él ha pagado á sus empleados á razon de 25 pesos por uno, siendo así, que el derecho adquirido por estos, era anterior á la sancion y promulgacion de la ley de 25 de Setiembre de 1876, y por consiguiente, siguiendo la lójica y procedimiento empleado por el Ejecutivo para la percepcion de la renta de Aduana, debió tambien pagar su obligacion con arreglo al tipo del dia 1° de Octubre, que era cuando debió verificar el pago á sus empleados, y si prorrogó el plazo, esa prórroga no lo inhibia de que tomase por base para el cumplimiento de su crédito, la fijacion del tipo de ese dia.

Por qué tomó el que mas le convenia, y pagó con arreglo á la nueva ley, es decir, á razon de 25 ps. por uno?

Si el Gobierno exije al comercio que verifique el pago de los derechos que han sido liquidados antes del 9 del corriente, en oro ó su equivalente, tambien tiene, entonces, la obligacion de devolver á sus empleados, la diferencia que exista entre 25 ps. y 31 75 que era el tipo del dia 1° de Octubre.

Hay mas: cuando se estableció la fijacion del tipo del peso fuerte, y cuyos derechos habian sido liquidados antes de esa disposicion, el Gobierno, no exigió el pago de conformidad con el valor fijado al patacon, el dia en que el comerciante hacia el pago?

Si el Gobierno cree que tiene derecho á cobrar en oro las obligaciones á su favor, porque hayan sido liquidadas *antes del nueve*, tambien el comercio tiene derecho á exigirle la devolucion de lo que pagó demás, cuando *despachó* su mercancia estando el patacon á 25 pesos uno y *pagó* esta misma mercancia, cuando el peso fuerte valia 32.

Si el Gobierno se arroga este derecho, ¿por qué el comercio no lo ha de tener tambien?

Y lo que decimos del Comercio, ¿por qué no lo hemos de reconocer tambien en los empleados?

Porqué éstos no han de exigir tambien se les devuelva la diferencia que exista entre el tipo del dia 1° de Octubre, y el de 25 en que se les ha pagado?

Hay, pues, una gran irregularidad en este proceder.

El Gobierno ha mirado por el lado de la conveniencia y no por el de la legalidad y el derecho.

Ha pagado á sus empleados con arreglo al tipo que mas le convenia, y quiere cobrar al comercio del mismo modo. Esto como se comprende, es arbitrario y poco justo.

Veremos si el nuevo Ministro vuelve sobre sus pasos.

Nuestro noble amigo Héctor F. Varela.

Con este título, dice *La Capital* del Rosario:

"El corazon de este escritor, sus nobles sentimientos y sus generosas ideas, no han sido apreciadas por sus compatriotas y amigos en lo que se merecen.

El apóstol infatigable de las libertades públicas de los pueblos del Plata, el centinela de los derechos del ciudadano, firme en su bandera y en su puesto de honor, nos ha respondido en el acto á nuestro alerta; con el calor y con el entusiasmo que agitan las fibras de su alma, por todo lo que es grande y noble; por la libertad y los derechos de la humanidad, en cualquier parte del mundo donde peligren esos bellos principios de la democracia.

Le invitamos á que nos defendiera, en la íntima conviccion de ofrecerle un triunfo tan grande y tan espléndido como el que obtuvo en Ginebra, porque la causa que defendemos es la causa del pueblo, de los hombres honrados contra los pícaros y sus amparadores, y el amigo siempre noble y generoso, desea el dia de esa victoria, en obsequio del que siempre le fué leal.

Queríamos reservar el poderoso contingente de esa inteligencia y de ese gran orador, que hará brillar la justicia de nuestra causa, hasta el dia del Jurado, con el objeto de sorprender agradablemente al pueblo; pero hoy, siendo ya del dominio público, nos felicitamos agradecidos de contar con el amigo que viene á conquistar con su elocuente palabra, nuevos triunfos para *La Capital*.

El pueblo del Rosario le hará la justicia que se merece, despues de la victoria.

Llegue, pues, el deseado dia del Jurado, si quiere el Gobierno que le probemos cuanto hemos dicho en el artículo acusado.

Venga ese defensor del Gobierno; venga pronto, que pronto está el acusado á responder dignamente y confundir á su acusador.

Hé aquí el telégrama que dirigimos al amigo Varela, y la contestacion.

Aquí publica los telégramas que ya insertó *El Porteño*.

SECCION DE LOS REPORTERS

Permítanme ustedes, lectores mios, decirles que estoy de parabienes.

El caballo *Orion*, que corrió el Domingo con el *Mazamorra*, no tuvo para empezar.

A pesar de las preferencias que habia por éste último, el *Orion*, sin meter ruido, ganó.

Me felicito de ello. A otra cosa ahora.

Hoy parto para el Rosario, á acompañar á mi amigo Héctor F. Varela que vá á defender *La Capital*.

Mi ausencia durará tres dias, cuatro cuando mucho.

En mi lugar queda Smith, para hacer la revista de los *reporters*.

El hombre es entendido, y hará que mis lectores tengan que felicitarse de mi ausencia.

En cuanto al folletin queda preparado para los cuatro dias.

Por consiguiente, ninguna niña tendrá que quejarse.

Es á lo que aspiro, por indiferente á ellas que parezca.

El amigo Matti tambien *se ha portado* conmigo.

Con suma generosidad, me ha mandado un billete para su vapor *Uruguay*, que sale de Campana.

Antes de ahora he tenido ocasion de hablar de este vapor, que á manera de un magnífico salon flotante, cruza magestuosamente nuestros rios.

Su capitan Gastaldi tiene *pega-pega* para los pasageros, que con el Comisario suelen *hacerse odiosos* por sus muchas atenciones para con ellos.

Un viage en el *Uruguay*, es una delicia.

Ténganme envidia, pues, los que no puedan ir hoy.

Vamos ahora á la revista de mi falange.

—Avance el número 20.

—Estoy á sus órdenes mi Gefe.

—Cuádrese y desembuche.

—Antenoche se reunieron los miembros de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, con el objeto de estudiar el asunto "Empréstito Municipal." Concurrió á esta reunion el Ministro de Hacienda y el Sr. Perisena.

La discusion fué larga y acalorada, por que no habia uniformidad de opiniones, respecto al modo como habia de hacerse el dicho empréstito. Unos querian que se dieran bonos municipales hasta la cantidad de veinte y cinco millones de pesos moneda corriente; otros, que se diera esta cantidad en billetes del Banco de la Provincia, por mensualidades de cinco millones de pesos; y otros por fin, opinaban que se concediera facultad á la Municipalidad para que sacára del Banco, la cantidad que necesitára en el tiempo, forma y modo que ella quisiera. Sobre este punto aun no se ha resuelto nada.

El señor Perisena dijo: que en su opinion esa no era la cuestion mas importante; que lo que á él le preocupaba era saber si en la Cámara habia mayoría para obtener el empréstito. El señor Ministro de Hacienda le aseguró que la mayoría estaba hecha, puesto que el Gobernador, su colega el Ministro de Gobierno y otras personas influyentes habian comprometido á muchos Diputados.

Me alegro contestó Perisena, porque si no hubiera sido así, yo y algunos de mis compañeros hubiéramos renunciado el puesto que ocupamos, lo cual hubiera producido un conflicto (textual) porque despues de que renunciáramos, se morirían de hambre los enfermos de los Hospitales y los presos de la Cárcel.

Esta respuesta produjo risas y dichos humorísticos que hicieron dar mil giros á la conversacion, despues de la cual se retiraron todos, *contentos y satisfechos*, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos de la noche.

—Es todo lo que tiene vd. que decirme?

—Por ahora no tengo mas que agregar, pero prometo á vd. seguir este asunto muy de cerca.

Avance el 22.

—Como resultado de las pesquisas que vd. me encomendó, le participo, como un dato cierto, que el Inspector de Higiene de la Parroquia Catedral al Norte, D. Fulano García, trabaja con todo afan por levantar la candidatura de D. Enrique Perisena, para diputado á la Cámara de la Provincia.

Al efecto, Perisena le ha encargado, que trate que los barrenderos sean ciudadanos en su mayor número y q' todos estén domiciliados en la Parroquia, para que puedan votar en las elecciones de Diputados y los pocos que sean estrangeros para que tomen parte en las elecciones de Municipales.

Inútil me parece decir á Vd. que García, cumple á las mil maravillas el cometido que á este respeto le ha dado Perisena.

—Avance el *reporter* 9.

Mucha agitacion con motivo de la parti-

FOLLETIN 87

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Ménier así que salió de casa de Croizet, se dirigió á la Comisaria en que estaban presos los tres individuos que mandó de casa de la Condesa.

Al entrar allí fué sorprendido con lo que le dijo el Comisario.

Uno de los bandidos habia confesado todo, mientras que los otros insistian en no decir nada.

El plan era asesinar á la Condesa, y robarse la criatura, es decir, á Corina.

Por esta piadosa operacion el Conde les pagaba cien mil francos, habiéndoles entregado ya á cuenta, diez mil, á cada uno de los asesinos.

Los tres individuos eran del Cáucaso, habiendo conocido Langsdoff á uno de ellos, en Moscow.

El golpe habia fallado por una brutalidad del que los dirijia, llamado Brinky.

Apostado á la puerta desde temprano, no habia visto entrar á Ménier, confundiéndolo sin duda con otro.

Creyendo sola á la Condesa, habia entrado á su casa, pero al sentir que estaba dentro no tuvo mas remedio que decir que venia á hablar con él.

Los otros dos debian entrar un cuarto de hora despues, para ver lo que hacian con el cadáver de la madre, y robarse á la hija.

Ya vé Vd., Duque, cuán infernal era el plan de estos hombres.

—No diga Vd. de esos hombres, Madame Louise: diga Vd. de ese hombre, del Conde.

Solo habiendo perdido completamente la razon, se comprende una monstruosidad semejante.

Como! El Conde habia vivido varios años con Emma: jamás se habia separado de ella en ese tiempo, parecia que la amaba, y el dia que se sentia *picado* por otra muger mandaba asesinar á la madre de su hija!

Que horrible cosa!

Siga vd. Madame Louise: siga vd.

—Con todos estos datos, recojidos en la comisaria, el Coronel volvió á casa de la Condesa.

La encontró inquieta porque hacia ya varias horas que no le veia, ignorando cuanto habia pasado.

—Porqué ha demorado vd. tanto, Ménier?—le preguntó ella ¡con un tono angelical, que podia tomar por una reconvencion del corazon enamorado.

—Me ha sido imposible, bella Emma, acortar mi ausencia: he tenido que ocupar el tiempo en cosas de la mayor importancia para nosotros.

Cuando le refiera á vd. todo, ni la ocasion de pensar en mi ausencia tendrá vd.

—Tan grave es lo que ha pasado?

—Gravísimo, Condesa.

—Ya estoy impaciente por saberlo.

—Y yo por contarlo á vd. todo.

Se sentaron, y el Coronel, dando á su narracion un vivo colorido, le refirió, sin omitir un solo detalle, cuanto sabe vd. sobre lo que pasó con el Conde, en casa de Croizet.

La condesa entró en una agitacion grandísima, y agarrándose la cabeza esclamó:

—Cielo santo! Lo que puede un extravio en un hombre! Querer que me robaran á mi hija!

Se lo oigo á Vd., coronel, y todo esto me parece un sueño.

Yo he vivido seis años con ese hombre!

Yo me he sacrificado por él!

Yo he atraido sobre mi cabeza las iras de mi padre, y quizá su desprecio!

Coronel! Usted debiera despreciarme porque la mujer que ha pertenecido á un hombre así, se ha hecho despreciable.

—Perdone Vd., bella amiga.

Usted no tiene ningun derecho á ser tan severa consigo misma. Acaso tiene Vd. la culpa de nada?

—Y el conde, dónde está?

—Preso.

—Convicto de lo que ha hecho?

—Ciertamente.

—De modo que tiene mal pleito?

—No puede ser peor: ahora son dos causas las que pesan sobre su cabeza: su tentativa de asesinato sobre Croizet, y su *complot* para hacer lo mismo con Vd., por medio de los tres bandidos, uno de los que han confesado haber sido mandados y pagados por él. Siente Vd. su situacion?

—Por mi misma, por mi hija, sí.

Hubiera deseado que lo desterrasen, que le hiciesen salir de Paris, antes de pasar por la verguenza de que se sepa que el padre de Corina ha sido condenado á presidio por asesino.

Y esa pobre muchacha, ¿qué dice?

—Ya podrá calcularlo. Croizet está desesperada, tanto mas cuanto que su fatalidad ha querido, que recien anoche hubiese cedido á los ruegos del Conde.

—Anoche!

—Sí: Me lo ha contado todo con una ingenuidad que la honra. A más, Vd. no tendria el menor motivo de queja contra ella, porque cuando conoció al Conde, ignoraba completamente que Vd. fuese su querida.

En el momento en el Coronel decia estas últimas palabras, llamaron á la puerta.

Era una dama que con un velo que ocultaba su semblante.

—Está la señora Condesa—preguntó.

—Sí señora.

—Se puede ver?

—A quien tengo el honor de anunciar?—le dijo el criado.

—A una dama á la que le urje hablar con ella. Vaya Vd. á anunciarme.

Lo hizo, viniendo al instante, diciéndole que entrase.

El Coronel habia dejado sola á Emma.

La tapada era Croizet.

Cuando se descubrió, la Condesa hizo un gesto de sorpresa, y comprendiéndolo, la artista le dijo:

—Tiene Vd. razon, señora, en sorprenderse de mi visita, pero el deber, y mi propia tranquilidad, me lo imponen. Yo he sido señora la causa involuntaria de su desgracia de usted. Me conoce usted?

—Sí señora.

—Hé venido......

—Lo sé todo, y lejos de tener motivo ninguno de queja contra Vd., la compadezco muchísimo.

—Cómo Condesa! el Coronel ha estado ya con Vd.?

—Sí: es quien me ha referido cuanto ha pasado.

—Entonces Vd. reconoce mi completa inocencia?

—Seria una indignidad de mi parte no hacerlo.

—Gracias, Condesa, gracias! Ese hombre nos habia sido fatal á ambas.

—Y sobre todo á Vd. perdiéndola, yo he ganado un caballero.

—El Coronel lo es, y muy cumplido.

—Acaso sabe Vd? ..

—Todo, Condesa.

—El se lo ha dicho á Vd.

No señora: Yo mismo lo he comprendido desde que le ví en el palco con Vd. Es Vd. muy feliz.

—Tambien lo podrá ser Vd.?

—Lo dudo Condesa: mi *estreno* ha sido fatal.

—Es Vd. muy jóven.

—Por eso mismo temo, y tengo miedo á mi inesperiencia. Si yo tuviese quien me aconsejara!

—Nosotros lo haremos—dijo el Coronel, presentándose en el salon, á donde vino de la pieza inmediata en que se hallaba conmigo.

—Y en ello yo me haré un deber—agregó la Condesa—si es que Vd. me lo permite.

—Señora! Cómo agradecer tanta bondad?

—A partir de este momento, las puertas de mi casa estarán siempre abiertas para Vd. Venga á ella como á la suya propia. La he maldecido á Vd. mucho: la he deseado á Vd. todo el mal posible, por un momento. Hoy me arrepiento de mi juicio, y le pido á Vd. que en mí, vea una amiga.

Aquella escena fué á la verdad, tierna pues ambas comprendian que un mismo hombre las habia hecho desgraciados, y que habiendo tenido, un momento, motivos para odiarse, ahora solo los tenian para ser amigas.

Bajo la impresion de estas ideas, Croizet se despidió de la Condesa.

—Que linda és! —le dijo Emma al Conde, cuando hubieron quedado solos.

—Sí: Es una mujer interesantísima. Yo le tengo lástima. Ya está *lanzada*, y no me parece fácil que retroceda.

da para Tucuman, entre los que han sido convidados.

Señoras van pocas.

Una de ellas es la del Presidente, á la que vá acompañando Cárlitos Mansilla.

Con este motivo Iriondo anda apesadumbrado, pues habria deseado que la falange femenil fuese mayor.

Es hombre aparente para estas cosas.

La comitiva parte mañana.

Yo deseo que todos se diviertan lo mas que puedan, si la *cosa* promete á estar á lo que se dice.

—Avance el *reporter* 10.

—Otra dama distinguida de nuestra sociedad.

La señora doña Francisca G. de Ortiz Basualdo ha dejado de existir ayer. Era esposa del caballero José Ortiz Basualdo, y apreciada en nuestra sociedad por sus bellas calidades.

Cierto estoy que su muerte será sentida por cuantos tuvieron la dicha de conocerla.

Sus restes mortales serán conducidos hoy á las doce del dia, de la casa mortuoria Cerrito 30.

—Cuádrese el 8.

—Es cosa muy curiosa, señor Gefe: imagínese Vd. que á su paso por el Rosario el Presidente hizo un telégrama al Gobernador de Santa-Fé, tomando como una ovacion hecha á él, por el pueblo, el *meeting* que se habia reunido para pedirle la abolicion de los derechos fiscales!!

Aquí si que es el caso de esclamar como un francès asombrado:

Mais c'est trop fort!

Como es natural, en el Rosario se han reido mucho de la ocurrencia de Nicolini.

—Desembuche cuanto traiga el *reporter* 14.

Si vd. me lo consiente, señor Gefe, lo que sé lo dejaré para mañana.

—Porqué?

—Por que quiero que Smith *se luzca*. Como él queda encargado de nacer *la revista reporticia*, lo que yo traia hoy se lo diré á él mañana, si Vd. me lo permite.

—Con placer. Me gusta este espíritu de compañerismo.

Avance ahora el *reporter* 40.

—Anoche estaba en *Variedades*, y tuve ocasion de oir una larga conversacion entre el Dr. Fernandez, Rodriguez, Carreras y Conde, sobre la Princesa Rusa.

El Dr. Fernandez, sostenia que la habia visto pasar por Palermo, en un lindo *coupé*, vestida de hombre.

Si yo me hubiera encontrado allí, habria dicho al simpático Dr. que estaba en un error pues, la princesa no se ha movido de su casa, el Domingo. A mas no tenia porqué disfrazarse así.

Apropósito de la Princesa diré una cosa.

Me consta que un amigo de Plantier se ha incomodado con él, porque se ha resistido á presentarla á la famosa Moscovita.

El resentimiento es injusto, porqué Plantier no podrá presentar á nadie. Esa facultad ya no la tiene nadie tampoco. Me consta por eso lo digo.

Noblesse oblige!

El amigo Choquet me manda las palabras que siguen, sobre el concierto de Pfeiffer.

Con el mayor placer le cedo un puesto en mi seccion.

Habla el espiritual francés:

Estamos en la estacion mas favorable para los conciertos y ya tres maestros la han aprovechado para ofrecer su *soirée*.

Para la mayor parte de ellos esa invitacion vuelve periódicamente todos los años, pero no todos son tan pródigos de esas exhibiciones; Oscar Pfeiffer, por ejemplo, no se habia hecho oir en público desde varios años.

En su último concierto que tuvo lugar el Sábado á la noche en el Coliseum el hábil pianista nos ha dado una vez mas la ocasion de admirar su doble talento de concertista y de compositor.

Despues de la sinfonía del *Flauto mágico* de Mozart ejecutada por la orquesta, el señor Pfeiffer tocó un brillante y hermosísimo trozo de su composicion que el programa indica bajo la denominacion de *Andante y Rondó* que nos parece una obra de un raro mérito y digna de figurar al lado del célebre *concerto* de Mendelssohn y que, como este, está escrito para piano y orquesta.

En la ejecucion de ese trozo notable, Oscar Pfeiffer ha desplegado todos los variados aspectos de su talento, la maestria unida á la gracia, el asombroso vigor del dedeo alternando con la elegancia y la espresion.

Obtener sentimiento de un instrumento que no puede dar la prolongacion de los sonidos es un problema que parece insoluble y que verdaderamente ha blanqueado el cabello y hecho la desesperacion de muchos artistas; y sin embargo algunos, han conseguido de ese ingrato instrumento una espresion relativamente tierna y sentimental, han encontrado una alma en esa máquina tan ingeniosa para las combinaciones y los ejercicios de dificultad, tan rebelde á la pintura de las pasiones, pero pocos, muy pocos, son los que han sabido conseguir del piano una emocion verdadera y comunicativa.

Oscar Pfeiffer es uno de los felices evocadores de ese sentimiento tan rebelde. La ejecucion de esa pieza ha escitado una sincera admiracion al público escojido é inteligente que asistió á su concierto.

Las demás partes del programa ejecutadas por él han sido un lindísimo trozo de Salon titulado *Conte de Fées* elegantísima maravilla llena de gentileza y de ingenio, digna de las mas brillantes obras de los mejores fantasistas y que denota en el autor una riqueza rara de imaginacion: las preciosas variaciones sobre el *Jaleo de Jerez* que tocó en otro concierto hace algunos años y por fin la *Gran Fantasia Dramática* sobre los motivos del primero y del segundo acto de *Lucrecia Borgia*.

Para nosotros no es muy difícil asignar al señor Pfeiffer el rango artístico que le conviene entre nosotros.

Como reune en sí mismo las cualidades que individualmente adornan á los demás concertistas que poseemos, como une la facilidad á la fuerza como su juego es al mismo tiempo elegante firme y brillante, como tiene el vigor de unos unido con el esquisito sentimiento artístico de otros; podemos definir así el conjunto de sus dotes artísticos: es el primer pianista de Buenos Aires.

Ayudado en su concierto por artistas de reconocido mérito la soirée del Sábado ha sido de verdadero placer para los que asistieron al Coliseum. La señora Altieri Pfeiffer cantó, con el acento dramático y la potencia de voz que se le conoce, una ária de Beethoven y una *Reverie* de Sehira.

Sinzoillez tocó con aquella seguridad, aquella amplitud en el golpe de arco y aquella refinada expresion que todos admiran en él una brillante polonesa con acompañamiento de orquesta y el hábil violoncelista y compositor G. Panizza hizo ejecutar una sinfonía magistral de su composicion, trozo lleno de amplitud, cuya *stretta* final revela un temperamento original y que fué estrepitosamente aplaudida. El mismo artista tocó en el violoncelo un *concerto* original, para ese instrumento y orquesta, que fué igualmente aplaudido con entusiasmo.

En resumidas cuentas la *soirée* de Pfeiffer ha sido una de las que merecen verdaderamente el nombre de concierto, bajo cuya denominacion se designa demasiado á menudo una clase de diversion mas propia para el recreo de la vista que para el gozo del oido y felicitamos con la mas sincera admiracion al talentoso instrumentista y al inspirado compositor.

Al cerrar mi revista recibo un ejemplar de el *Almanaque Sud Americano*, con una finísima dedicatoria con que me honra su autor, Casimiro Prieto, el *muchacho* chistoso, agudo, de gran talento, y facundia no muy comun.

Yo estoy preparando aquí un almanaque, y aún cuando no hubiera mas razon que ésta, siento un íntimo placer en decir que el de Prieto es *tout simplement*, un chiche, un librito de lo mas *apeticiente*, que se van á robar de las manos cuantos le vean.

Este almanaque no necesita bombo. Se ha de vender como pan bendito, y el que no lo compre merece ser condenado á leer un discurso de Alvaro Barros.

Ahora lectores, hasta mi vuelta, que será dentro de cuatro dias.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La gran preocupacion en el Rosario era la acusacion de *La Capital*, y el *jury* que debe tener lugar allí pasado mañana.

El sábado tuvo lugar la insaculacion de los Jurados que deben componer el Jury de imprenta que tendrá lugar el Juéves 26.

Asistió al acto el Fiscal de la Provincia como acusador, y el Sr. Lagos acusado.

El Sr. Fiscal, rechazó á los Sres. Dres. D. Pedro Rueda, D. Eugenio Perez, D. Pedro L. Ramayo, y D. Manuel Diaz.

El señor Lagos á los señores don José Fernandez, don Emilio Lassaga, empleados del Banco Provincial, y á don Juan Paez y don Jacinto Correa.

Se hizo la insaculacion y resultaron los señores siguientes para componer el Jury:

Dr. D. Facundo Zuviria
D. Salvador Suarez
D. Lisandro Paganini
D. José N. Puccio
D. Ramon Casas.

Como hemos anunciado ya, el defensor de *La Capital* es don Héctor Varela, que se embarcará hoy para el Rosario, de donde regresará inmediatamente despues de terminado el juicio.

—

Ayer se imprimieron 7500 números de *El Porteño*, y á las ocho de la mañana, no quedaba ni uno solo!!!

Ojo á los que tengan que poner avisos!

—

El cuaderno 26 de la *Geografía Universal* de Malte Brun, que publican los señores Piqueras, Cuspinera y Ca., fué repartido ayer.

—

En el vapor *Rio Uruguay* se embarca hoy para el Rosario el señor don Héctor F. Varela.

—

Los telégramas para Europa se recibirán en la oficina de la Agencia Havas, calle Reconquista 209, hoy y mañana, hasta la hora de cerrar para ser trasmitidos á Rio Janeiro por el vapor inglés 'Britannia' que sale de Montevideo, el 25 por la mañana.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1876.

El Director—*A. Prevot.*

—

Los vapores *Proveedor* y *Capitan*, han sido embargados por órden del señor Juez Nacional Dr. Albarracin, á fin de hacer efectivo un crédito de 18,000 fuertes.

—

El rematador don Angel Aguilar, vendió el domingo último dos propiedades en la calle de Cuyo 726 y 728, una en 161,000 pesos moneda corriente, comprador el señor Borches, y otra en 129,000, comprador don Miguel Solavi.

La primera estaba tasada en 127,000 pesos moneda corriente, y la segunda en 106,000.

Este esceso del precio de venta sobre el de tasacion, demuestran que la propiedad raiz vá levantándose de la postracion en que yacia.

—

A todos los empleados nacionales se les descuenta un 15 por ciento de sus sueldos.

Los únicos esceptuados de esta rebaja, son el Presidente, Vice, y sus Ministros.

El Presidente gana al año 20,000 duros.
El Vice, 1000 pfts.
5 Ministros 40000 pfts.

Esto hace un total de 70 mil pesos fuertes que con el descuento de 15, abonaria al erario 10000 pfts.

Con esta bonita suma, se podria costear la Escolta y pagar un poco mas á las viudas.

No seria moral y justo que alguno de los señores Ministros siguiese el ejemplo del Dr. Irigoyen, que renunció al descuento?

Por desgracia tiene pocos imitadores.

—

El Domingo 29 del corriente, varios jóvenes aficionados darán una funcion en el teatro de la Victoria, la cual es dedicada á las Sociedades Marina y Aurora.

Tomarán parte en esa representacion la inteligente Da. Delgado de Cuevas y los señores Almada, Casavalles, Hedo etc.

Se dará la segunda parte de la *Casa de campo, Como el pez en el agua, y Al año de estar casado.*

Los entre-actos serán amenizados, por el Sr. Partagás, que hará algunas difíciles suertes de prestidijitacion.

Con tan bello programa deben apresurarse á solicitar localidades, pues ya quedan pocas.

—

Los municipales no encontrando medio de justificar el absurdo impuesto del barrido, han ordenado á los barrenderos que lo efectúen á medio dia, en algunas de las calles mas centrales, con el objeto de hacer creer que se hace en todo el municipio.

—

Dentro de pocos dias verán la luz pública las poesías del señor don Gervasio Mendez.

—

El señor don Emilio Gatica, se encuentra preso en Chacabuco.

Esta es otra arbitrariedad, del Juez de Paz sustituto de aquel partido.

—

Al fin se nos ha escuchado.

El Sábado salió el dinero para el pago de las Pensionistas, por los meses de Agosto y Setiembre.

A propósito.

Llamamos la atencion sobre las preferencias odiosas, que hace un moreno que creemos se llama Romero, empleado de la Comisaria de Guerra.

Este personaje, tiene á su disposicion puertas *escusadas* por donde hace entrar á las personas de su *gracia*, dando con ella en las narices á aquellas que no lo son

Esperamos que el Sr Basso, ponga remedio á este abuso.

—

Mañana publicaremos la luminosa vista del Fiscal General de las Cámaras le apelaciones doctor don Benjamin Victorica, en el asunto del Editor de *El Porteño*.

Es un documento notabilísimo que honra al recto magistrado.

—

Se han formado Comisiones en Barracas al Norte, para preparar los adornos de ese lindo paseo, durante las fiestas de Santa Lucía.

—

La Asamblea del Club de los Negros, tiene lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche.

—

De bote á bote estuvo anoche el teatro de la Alegria.

Se cantaron los *Magyares*.

Los artistas, muy bien.

—

La cañonera *Uruguay* que estaba varada entre la boca del Juguari y Palmira fué sacada por el vapor *Júpiter* en la madrugada de ayer.

—

A 18 soldados del 10 de línea se les dió de baja por haber cumplido el tiempo de sus servicios.

—

En el Colegio militar se ha concedido una beca al jóven don C. Penna.

—

Siguen las apuestas á favor del *Talisman*.

En el Circo se hicieron ayer varias.

La usura gana terreno.

Se dá doble á sencillo contra el *Sargento*.

—

La señora doña Francisca G. de Ortiz Basualdo, ha dejado de existir ayer.

Era una distinguida matrona.

Sus restos mortales, serán conducidos hoy á las doce de la calle Cerrito núm. 30.

—

El coronel D. Julio Roca, ha comunicado que el Cacique Ramon, se le ha presentado, trayendo una cautiva que el Gobierno de esta Provincia le habia encomendado rescatar.

Pide por ella ¡doscientos bolivianos los cuales le serán enviados por el primer correo.

—

El teniente coronel D. Eliseo Acevedo ha sido nombrado gefe superior de los gendarmes de este Provincia para hacer la Policía de Campaña.

Felicitamos al Gobierno de la Provincia; por este acertado nombramiento, pues Acevedo, reune condiciones especiales para ese puesto.

—

A las viudas se les está pagando, á razon de 25 pesos por uno.

Como se comprende, esto no es justo ni equitativo, por cuanto el Gobierno recibe en sus reparticiones la mitad del billete por su valor escrito, y la otra con relacion al cambio del dia.

—

El 30 del corriente los martilleros Massot y Martinez, rematarán en su casa calle Bolivar núm. 14, varios animales de raza.

La féria se abrirá el 28.

—

El tenedor de libros del Banco Nacional, D. Eugenio Forr, parte mañana para el Rosario.

Vá á contraer matrimonio allí.

—

¿Qué hace el Inspector de la Parroquia de Monserrat, que no ordena al propietario del terreno baldío que existe en la calle de Zeballos esquina á Belgrano, que lo cerque y haga la vereda, como dispone la Ordenanza Municipal?

Esperamos ser atendidos, pues en ese terreno, se reunen vagos y gente de mala vida.

—

Merece un elojio especial la caballeriza del señor don Angel Herrero situada en la calle de la Piedad núm. 504.

Allí se cuidan caballos de un modo inmejorable y los hay de alquiler para paseos que en nada desmerecen á los de particulares.

La recomendamos, pues, á nuestros elegantes, como escepcional en su género.

—

Mañana á las siete de la noche, se dará principio á la novena de ánimas en la iglesia de la Merced.

En la misma iglesia habrá hoy sermon del Santísimo Sacramento, que predicará el señor sub-secretario del Arzobispado, presbítero D. Francisco Arrache.

—

El Hospital Militar Argentino que estaba en la Villa Occidental se ha trasladado á la Isla del Cerrito.

—

El vapor aviso "Vigilante" sale hoy para el Rosario conduciendo el Batallon Gendarmes del Rosario.

—

Ayer llegó al puerto el paquete inglés "Haley" procedente de Liverpool.

—

En una de las cédulas que una linda niña vendió el Domingo, á un amigo nuestro decia así: *treinta mil besos y diez bofetadas.*

Nuestro amigo suplica á la niña encargada de esa comision, pase por la Administracion á hacerla efectiva.

—

El señor Blaquier, preside actualmente el Directorio del Banco de la Provincia

Es un *notable economista.*

—

Conduciendo el Cuerpo Diplomático para Tucuman, saldrá mañana el vapor *Pavon* que con tal objeto fondeó anteanoche frente al muelle de las Catalinas.

—

Al Gefe de los Reporters de *El Porteño*, regalará el Fotógrafo Pozzo un cuadro que represente todos los reporters.

—

Las personas que deseen viajar para el Rosario, deben aprovechar la partida del vapor *Rio Uruguay*; que zarpa hoy para ese destino.

Van muchas familias que pasan á Tucuman con el objeto de asistir a la inauguracion del Ferro-Carril.

—

En las carreras del Hipódromo que tuvieron lugar el Domingo fueron vencedores el oscuro *Orion* y el *César*.

La plata estaba al *Mazamorra* y al *Alba*.

—

Hoy tienen lugar en San Nicolás los funerales del Coronel Don Fernando Vazquez.

Los amigos no deben faltar.

—

El 9 de Octubre se ahogó en Bahia, el individuo Domingo Pereira de Rosa, embarcado en Pernambuco en el paquete francés *Paraná*, con destino á Buenos Aires.

—

Un oyente descreido, consigna así un sermon pronunciado por el célebre azote de los tontos llamado *Tata Dios*, como prólogo á los milagros que actualmente ejecuta en las Tres Islas (E. O.) despues de haber hecho otro tanto en la campaña de Buenos Aires.

"Señores, dijo,—Voy á empezar el sermon; debo decirles que soy un hombre mandado por Dios, por que yo era pastor y cuando estaba guardando las ovejas, resultaba que con yerbas del campo las curaba y no se me moria ninguna; al poco tiempo tuvo un aviso; del cielo ha sido sin duda, pues que me dijo saliera á curar y, le dije á mi mujer: apronta la ropa que voy á salir á curar por un año, y despues de muchas instancias mi mujer la aprontó. (!!!)

"Salí de mi casa y la primera cura que hice, fué dar vista á un ciego de nacimiento, (!!!) y despues leia y escribia perfectamente, y á los pocos tiempos fui un hombre de fama porque daba vista á los ciegos, oido á los sordos; á hombres les di piernas, y aquí me tienen ustedes, haciendo grandes servicios á la humanidad."

—

En el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía, 55 presos por las causas siguientes:

Por desórden, 32; ebriedad, 2; uso de armas, 10; desacato, 1; dementes, 2; atropello á mano armada, 2; heridas, 2; raterias, 1; varias autoridades, 1—Total 55.

—

En la Provincia de Santiago acaba de cometerse un horrible asesinato.

Don Francisco Loza, distinguido y acaudalado propietario en Córdoba y Santigo, ha sido bárbaramente asesinado el 18 del corriente en el Ojo de Agua, Provincia de Santiago.

El señor Loza, habia ido de Córdoba á la Provincia de Santiago, a una de tantas estancias que tiene allí, á la del Monte Grande ó Monte Redondo.

Al montar á caballo el dia indicado, en la Villa del Ojo de Agua, que está cerca de su estancia, fué atacado por un paisano Ledesma que lo asesinó dándole quince puñaladas sin que las autoridades hubieran podido evitarlo.

No se tienen mas detalles sobre este asesinato.

APUNTES DE LA BOLSA

Resolucion del Ministro de Hacienda.

No hay que ver; cada vez que el señor Ministro de Hacienda toma una resolucion sobre el pago y cobro con los billetes de la nueva emision, dá una nueva interpretacion á la ley 25 de Setiembre

El señor Ministro está pues, demostrando tal falta de rumbo, en esta cuestion, que el dia menos pensado, esa ley dejará de ser comprendida en lo que ella manifiesta con la mayor claridad, ejecutándose al pié de la letra lo que el señor Ministro quiere, por mas ilegal que sea y contrario á esa misma ley.

La resolucion que acaba de tomar el Sr. Ministro con fecha 21 del corriente, así lo demuestra, como se ve por lo siguiente:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

Sr. Administrador de Rentas Nacionales en....

El Gobierno ha resuelto que *todas las Administraciones de Rentas Nacionales* admitan el pago de las sumas que se adeudan al Tesoro, cualquiera que sea su procedencia y la fecha de su origen, en la forma que determina la ley de 25 de Setiembre y el contrato celebrado con el P. E. de la Provincia, que en cópia legalizada se acompaña: es decir cincuenta por ciento en billetes de la Nacion emitidos en virtud de dicha ley y el resto en oro ó plata efectiva de curso legal; ó en billetes del Banco Nacional ó moneda corriente con arreglo al tipo que el Gobierno les fija.

Así mismo ha resuelto los pagos que efectuare *esa Administracion* desde el recibo de la presente, sin escepcion alguna, los verifique esa *Administracion íntegramente en billetes de la Nacion por su valor escrito.*

Lo que comunica á Vd. para su mas estricto cumplimiento.

¡V. DE LA PLAZA.

Nota—A los Administradores de Rentas y Receptorías existentes en la Provincia, se ha dirijido la misma circular, eliminando únicamente lo relativo á los billetes del Banco Nacional.

Por consecuencia el señor Ministro manda que todas las *administraciones de rentas*—sin escepcion—no deben recibir, sino un 50 p% en oro y los otros 50 p% en papel por su valor escrito, al mismo tiempo que solo debe pagar el Tesoro, de la manera última espresada.

Esta determinacion no es solo contraria á la ley de 25 de Setiembre en cuanto á los pagos, á las oficinas de rentas, es tambien injusta é ilegal por la manera que el señor Ministro resuelve hacer los pagos de letras, que tiene la obligacion contraida por el Gobierno, de ser pagaderas á su vencimiento en oro sellado de curso legal.

Pero la mayor confusion que hace el Sr. Ministro, está en la parte que se refiere al pago á efectuarse á todas las oficinas de renta.

¿Cuáles son las oficinas de renta?

¿Son solamente las *Aduanas*?

No ciertamente; puesto que igualmente lo son, la oficina de papel sellado, la de telégrafos nacionales, de correos, y otras no comprendidas en la ley 25 de Setiembre.

Muy al contrario la ley dice terminantemente en su artículo 8:

"Los veinte y dos millones de pesos fuertes en billetes á que hace referencia la base segunda, serán de curso legal en la República, y recibidos por su valor escrito en *todas las oficinas y dependencias nacionales* CON ESCEPCION DE UN 50 POR CIENTO DE LOS IMPUESTOS DE ADUANA QUE SE PAGARÁ EN MONEDA METÁLICA DE CURSO LEGAL".

Así pues, todas las oficinas públicas están en el imperioso deber de recibir la nueva emision por su valor escrito, con escepcion únicamente de las Aduanas.

No comprendemos entonces francamente la resolucion del Ministro que destruye por completo lo que establece la ley.

Ademas el Sr. Ministro resuelve que se efectúen los pagos de letras que el Tesoro debe, en papel al 25 por uno.

¿Y como recibirá el Tesoro el importe de las letras de que es acreedor?

La resolucion no lo dice de una manera clara, y por consiguiente es mas que probable que exija á sus deudores el pago en oro, como lo ha estado exijiendo, antes de dictada la resolucion del Sr. Ministro.

Lo que estamos pues, presenciando, es que, cada vez que el señor Dr. Plaza toma una medida para resolver las irregularidades que se han entronisado, contra la letra espresa de la ley, la cuestion, sin necesidad, se embrolla mas.

—Cotizaciones en la Bolsa:

Oro, continúan animadas las operaciones, pero siempre en baja.

Se vendió al contado y plazos 375,000 pesos fuertes.

Quedan al contado á 27,70 c.

—Cédulas hipotecarias, se negociaron al contado y plazos 37,000 F.

Al contado quedaron á 63 p%.

—Fondos públicos nacionales, al contado, 10,000 pesos fuertes á 48 1/2.

—Papel Nacional, de 6 1/2 á 7 1/2 p% de descuento.

—El cambio sigue mejorando. Se han pasado letras sobre Lóndres á 44 1/2 peniques en papel, y sobre Francia á 4 62 francos.

ÚLTIMA HORA

Nada particular en las altas regiones.

En la frontera tampoco.

El Coronel Garmendia debe llegar hoy.

Desde ya le saludamos complacidos: su conducta en esta última invasion le ha conquistado mayores simpatías, que las que ya tenia.

—

Montevideo, Octubre 23—Tres de la tarde.

Al Porteño.

El *Guadiana* ha salido el 19 de Rio Janeiro.

Trae cincuenta mil libras, para el Banco de la Provincia.

Hoy no tenemos llegadas.

Oro 538.

Sale el *Villa del Salto*.

SOLICITADAS

"El Porteño" en Chivilcoy

Damos las gracias á los numerosos suscritores á este popular periódico, á principios del próximo Noviembre le regalaremos una obra de Séneca y de mérito mediante el abono de un semestre adelantado.

Ocurrir á nuestra casa frente á la Barraca de la Constancia.

437 o21 29. *Juan Groffi.*

PARA TODOS

EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA

Sabemos el motivo porqué no se verificó el sábado la apertura de la Exposicion.

Fué, por qué se suscitó entre los personajes que en ella figuran, una fuerte discusion sobre cual cigarrillo deberian adoptar para durante la temporada, la que concluyó proclamando, *que no fumarian otro que el cigarrillo Zambonini*, que se vende en la calle Florida 255.

443 o21 26

GRANDE Y VARIADA EXPOSICION
DE
CUADROS PLASTICOS

Juicios emitidos en la prensa brasileña, despues de la inauguracion de este Museo en Rio Janeiro en el dia veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.

A NAÇAO.
[Del 27 de Diciembre de 1875]

Cuadros plásticos—Asistimos el Sábado á la inauguracion de los cuadros plásticos en uno de los salones de la fábrica de cerveza de *Guarda Velha*.

La coleccion que ahora presentan los señores França y Ca., es indudablemente muy superior á otra que en el mismo local establecieron, tiempo há, los mismos señores.

En la coleccion actual, hay grupos perfectamente arreglados, como los cuadros núm. 2, 9 y 21; hay retratos que nos parecen de una perfecta semejanza, como los de Moltke, Leandro Gomez y Lopez, comparados con las fotografías de que tenemos conocimiento.

Donde hallamos que los coleccionistas fueron pocos felices, es en el cuadro del final de un combate y el hospital de sangre.

Hay en este una hermana de la Caridad que está vendando á un herido y en vez de prestar su atencion á ese servicio, que debe absorverla toda, mira á los visitantes que entramos y salimos y que nada deben importarle.

Aun así la coleccion es buena y vale la pena de visitarla, siendo solo de desear que en el salon haya mas luz, pues la que tiene no corresponde á las dimensiones del salon.

Sus Magestades asistieron á la inauguracion, pasando cerca de una hora en el exámen del Museo.

A REFORMA.
[Dia 28 de Diciembre de 1875]

Cuadros plásticos—Los señores França y Ca. inaguraron en uno de los salones de la fábrica de cerveza de *Guarda-Velha*, una coleccion de cuadros plásticos, mucho mejor y mas completos que la que hace tiempo establecieron en el mismo local.

Los grupos actualmente espuestos merecen ser vistos, habiendo entre ellos algunos perfectamente dispuestos, que causan verdadera ilusion.

En la calorosa estacion que atravesamos, indudablemente es magnífico el local elegido para la Exposicion.

Es de esperar que el número de visitantes vaya aumentando y compense el trabajo y los gastos que han tenido los señores França y Ca. proporcionando una distraccion hoy que son tan escasas las diversiones públicas.

—

GRAN REMATE DE MUEBLES

Llamamos la atencion del gran remate de muebles que tendrá lugar el Miércoles 25 del corriente á las doce del dia en la calle Potosí número 352 (bajos) entre Buen órden y Lima, por el martillero Cuenca.

Detalles en la seccion de remates de *La Prensa y El Nacional*. 439 o21 25

—

HESPERIDINA MITRE
ES LA MEJOR QUE SE CONOCE
NO TIENE RIVAL
¿QUIÉN LO DICE? TODO EL MUNDO!

No contiene materias nocivas á la salud analizada por la oficina química municipal y aprobada por la Comision de Hijiene, en Setiembre de 1874.

Es considerada por personas científicas, como un específico de rara exelencia para indijestion y flato.

Las virtudes que posee son invariables, produciendo infaliblemente idénticos efectos.

Fabricante: Francisco de San Martin. Propiedad de Enrique Bonifacio.

917 s22 o27

Club "Los Negros".

La Comision Especial, cita á los señores sócios para la Asamblea, que con el objeto de dar cuenta de su cometido, se convoca para el miércoles 25 del corriente, á las 8 de la noche.

Se recomienda la asistencia, por ser esta la única citacion.

376 o20 25 *El Secretario.*

SALIDA DE VAPORES

Carrera directa

A la Asuncion y puertos de escala, el vapor nacional

TÁMESIS

Habiendo concluido las reparaciones, éste acreditado vapor hará su primer viaje el 5 de Noviembre próximo, al mando de su capitan D. Salvador Botey. Conduce carga, encomiendas y pasageros de segunda clase.

TARIFA DE CARGA, POR TONELADA

Para Asuncion, Cerrito, Humaitá y Pilar, 14 fuertes.

Para Corrientes y Bella Vista, 12 idem.

Idem Goya, Esquina y La Paz, 10 idem.

Idem Paraná, 8 idem.

Idem Rosario y San Nicolás, 6 idem.

Con lanchas gratis en balizas. Pagaderos los fletes á razon de 25 pesos moneda corriente por fuerte en la Provincia de Buenos Aires.

Por órdenes y demás informes, á sus agentes:—

Calderon y Taraudo,
25 de Mayo 83.

NOTA—El vapor recibirá carga para Curumbá, los interesados pueden verse con los agentes con anticipacion; la agencia se encarga de toda clase de despachos.

453 o24 29

VIAJE ESPECIAL

El vapor paquete nacional—

"RIO URUGUAY"

Hará el juéves 26 del corriente, un viaje expreso para los señores Senadores y Diputados, los que tomando el Ferro-Carril de Campana, á las dos de la tarde, alcanzarán en el Rosario el tren del Ferro-Carril Central Argentino, que saldrá á las seis de la mañana.

Por mas informes, ocurrir á la agencia de *Guillermo Malti,*
Calle de Cangallo 44.

430 o23 21

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.

Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

EQUÁTEUR

Comandante Rousseau.

Saldrá el 10 de Noviembre, y hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50.

a1? perm.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

PARA ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny.*

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—

J. O. Bruce,

465 a22 n19 Cangallo 56 ó Piedad 30

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malti.
44—Calle de Cangallo—44

904 s21 n19

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	4 p.%	al año.
A plazo fijo de 30 dias	4½ "	" "
Id. id. 60 "	5 "	" "
Id. id. 90 "	6 "	" "
Id. id. mas largo	Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 12 p.%

Descuentos de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, papaderas en cualquier punto de Italia.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta 12 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1876.

TEATROS

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Magnífica funcion extraordinaria; estreno de la primera tiple señora Huerta de Galindo

El Juéves 26 de Octubre de 1876, se pondrá en escena la magnífica zarzuela clásica en dos actos y en verso, original del poeta argentino D. Ventura de la Vega, música de Gaztambide, titulada:

EL ESTRENO DE UNA ARTISTA

A continuacion se exhibirá por primera vez, la espiritual zarzuela de circunstancias, en un acto y en verso, original del conocido escritor D. Casimiro Prieto, música del maestro D. Ricardo Sanchez Allú, denominada:

RECETA CONTRA LA CRISIS

A las ocho.

AVISOS NUEVOS

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Vello, de Valladares para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

Juan E. Coronado.

o24 n22 Defensa 86

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Molina, para que dentro de dicho termino comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Octubre de 1876.

J. Julianes.

436 o24 n23

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

488 CANCALLO-488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 j12 perm.

LA PANTERA

CIGARRILLOS ECONOMICOS

DE

TABACO COLORADO Y FUERTE

Son los mejores en su clase.

A UN PESO m|c. CADA PAQUETITO

EXÍJANSE EN TODAS PARTES

610 s1 perm.

EL AGUILA

Cigarrillos especiales. Estos famosos cigarrillos no tienen rival. Unicos legitimos de J. Antonio Alonso, Venezuela 246.

762 s12

A ultima hora En el pueblo de las Lomas de Zamora, y á 1 cuadra de distancia de la Estacion de dicho pueblo, se vende una casa quinta. Su posicion es inmejorable y hay que emplear múy poco capital la persona que quiera aprovechar el momento, ocurra á la calle Salta 29, á cualquier hora del dia

438 o24 26

Máquina para gas. Se vende una máquina para gas pneumático, con poco uso y en perfecto estado, es de veinte luces, propia para una quinta ó casa de familia. Ocurrir calle Rivadavia 202, en San José de Flores.

434 o24 26

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años, para el servicio de una corta familia, calle Piedras 418, altos.

431 o24 26

Quinta de valde Se dará una en el municipio de la ciudad, con una área de seis cuadras, alfalfas, potreros y monte, con tal que la cuiden. Para verla y tratar, ocurrir Maipú 251.

432 o24 26

Liquidacion hasta el 30 del corriente, seguirá la venta de todos los articulos de la tienda calle de Lima 125, entre Potosi y Moreno. A comprar, pues, los géneros de vestido, á dos, 3 y 4 pesos la vara.

433 o24 26

Niñera Se necesita en la casa calle de Parque 673.

441 o24 27

Casa en venta por liquidacion de una sociedad. Se vende la casa situada en la calle de Méjico 874 y 876, de 10 varas de frente al Norte, por 35 varas de fondo: con 4 piezas, un altillo, cocina, pozo de agua, parral, etc. Se dará á un precio muy barato. Para tratar Perú 80.

454 o24 n1

Muchacho se necesita uno de diez á doce años, para el servicio. Salta 36.

455 o24 25

Enfermizos Se reciben en la quinta del Doctor Poli, en el alto pueblo Saavedra, loma de White, por el módico precio de veinte á treinta pesos diarios, segun la edad. Médico y medicinas gratis. Caballos para pasear y leche pura recien sacada, baños y otras comodidades, el todo comprendido. Sanos tambien se reciben. Hijos de familia pobres, pero decentes, se recibirán dos gratuita y permanentemente Alli mismo darán razon.

448 o24 n7

Indice ó repertorio alfabético del Código de Comercio, por el Dr. D. Angel Navarro. Precio 5 pesos: se vende en la libreria "Martin Fierro", de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.

449 o24 31

Caña de SUSTANCIA - Poderoso digestivo fabricado en familia en el Paraguay, esclusivamente para Zamboni Hnos.—Licores del Paraguay y yerba mate.—Depósito central, Florida 255.

447 o24 26

Che-raába CHE RECÁ—(Traduccion: "El que me prueba me busca")—Este es el lema del establecimiento de Zambonini Hnos., calle de Florida 255—Dicho lema patrocina los famosos cigarrillos, rica yerba y licores paraguayos que allí se venden.

445 o24 26

Receta CONTRA LA CRISIS cigarrillos Zambonini Puro tabaco fuerte paraguayo, once cigarrillos por *un peso* m/c. búsquese en todas las confiterías, cafes almacenes etc. y en su depósito, Florida 255.

446 o24 25

Obras completas de ASCASUBI.—ANICETO el GALLO, gacetero prosista y gauchi-poeta argentino. PAULINO LUCERO ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851). SANTOS VEGA ó los mellizos de la flor, rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808). Estas obras en tres grandes tomos y con láminas, se venden por el infimo precio de 150 pesos en la libreria de Martin Fierro, de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.

450 o24 31

Lo que AUN NO SABE *ORION*—Es que ayer, la Princesa Rusa, ha suplicado á sus numerosos visitantes que, en sus salones no fumen otro *Cigarrillo* que el de *Zambonini,* que se vende en todas partes y en el Depósito, calle de Florida 255.

444 o24 26

Manual DE ESCRIBANOS, por E. Munilla. El primer tomo de esta importante obra está en venta en la imprenta del Porvenir, Defensa 139. Su precio 150 pesos. El segundo tomo en prensa ya, aparecerá en breve.

439 o24 26

SONAMBULA

Claro vidente Anita, sigue dando consultas de magnetismo, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. calle Cochabamba 565, entre Salta y Santiago del Estero. Precio por cada consulta: 100 pesos.

452 o24 n23

CIGARRERIA

DE LA

CATEDRAL

Se avisa á los consumidores del cigarrillo negro de esta fábrica, que habiendo concluido la partida de papel gris oscuro en que la casa empaquetaba sus cigarrillos, serán envueltos estos hasta nuevo aviso, en papel gris claro.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1876.

Francisco Olivero y Ca.

451 o24 1p.

INAUGURACION

DEL

FERRO-CARRIL Á TUCUMAN

El vapor paquete nacional RIO URUGUAY que sale el juéves veinte y seis del corriente, alcanzará en el Rosario el tren espreso que con los convidados para la inauguracion del ferro carril á Tucuman, sale el veinte y siete del corriente.

Por mas informes, ocurran á la Agencia de *Guillermo Malti,*
Cangallo 44.

440 o24 25

Se alquila la casa calle Piedad 1016: ocho piezas, gas, etc., para tratar Cangallo 1062.

426 o22 4—3ª páj.

Se alquila tres ó cuatro piezas, juntas ó separadas, ó sea un departamento con fondo; Cangallo número 1062; para tratar en la misma.

425 o22 24—3ª páj.

HESPERIDINA BAGLEY

ÚNICA LEGITIMA

351 a13 perm.

A LOS JOYEROS

Y AL PUBLICO EN GENERAL

LA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS, RELOJES Y PIEDRAS PRECIOSAS, DE A. CARRASALE Y FERRER, HOY DE VICENTE FERRER, SUCESOR, SE HA TRASLADADO Á LA CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 129, AL LADO DE LA CASA DE BÚRGOS.

176 o8 n12

PRECIOSA CASA-QUINTA

Se alquila, con ó sin contrata, con diez hermosas piezas, grandes parrales, frutas de todas clases, precioso jardin, cochera, caballeriza, sótanos y cuantas comodidades se pueda desear, calle de San José 752, frente á la linda plaza 29 de Noviembre.

Para tratar á toda hora del dia, alli mismo.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20 BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compran toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

930 s22 perm.—3ª pág.

LONETA

RAYADA, BLANCA Y AZUL

Muy elegante para toldos ó carpas, en piezas de 20 yardas. Se vende en la casa introductora de—

C. S. Bowers,

408 o22 28—3ª páj. Calle de Piedad 73.

REMATES

Mariano E. Saubidet

Del lindo almacen calle de Florida 388 esquina á Temple.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El juéves 26 y viernes 27 del corriente a las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar lote y al contado.

Gran surtido de
loza comun y piedra.
Artículos de ferretería,
Vinos y licores finos,
Coñac Martel Dupuy y otros
Comestibles en general,
Bebidas etc., etc.

A las dos de la tarde—armazon y mostrador con accion á la contrata con alquiler muy módico, vidrieras para fideos, gran molinillo, vidrieras, estivas, mesas balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular hasta el dia antes del señalado para el remate.

Ocurrase al almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 354 s19 26

SANCHEZ E. PILLADO Y C.

JUDICIAL

De un terreno en Barracas al Norte, de este lado del Riachuelo.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

El miércoles primero de Noviembre, á la una en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna y dinero de contado el derecho á la mitad en condominio del espresado terreno, cuya tasacion es de 67,136 pesos, tomando para base de la venta sus dos terceras partes, que son 44,757 pesos moneda corriente.

Este terreno es irregular y tiene 110 3/4 varas de frente por el Norte á la calle Salacero Brown; por 118 1/2 varas al Sud; frente a la calle Salta, y 39 varas al Este, por 88 al Oeste; formando una area de 8,?92 varas cuadradas. Por el costado sud tiene 326 varas cuadradas de vereda en regular estado. La venta se efectuará en un solo lote.

Por mas pormenores y planos, ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar 162.

NOTA—El tramway de Barracas pasa á 50 varas del terreno 390 o22 n1

M. Billinghurst

EN SU CASA DE REMATE

POTOSI 66

**De muebles,
Cristales,
Porcelanas,
Y vinos de mesa.
Españoles
y Franceses.**

El mártes 31 del corriente, á la una del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Un juego de muebles comedor, madera roble compuesto de una mesa para 18, cubiertos, 12 sillas un aparador gotico con cristales y 2 etayers, uno con marmol para trinchar, un piano perpendicular (pleyel) un grande y hermoso espejo ovalado, luna cheval dorado, una garniture de chimenea compuesta de un hermoso reloj de 1ª y 2 candelabros bronce lejitimo, base marmol, 2 espejos de chimenea, un lindo cheffiner Boul, dorado á fuego, un secretario para señora incrustado en nacar siete ricos grabados de salon, un gran cuadro al oleo, obra original del finado Puyrredon, una mesa cuadrilonga de mármol con damero, firmados de las muestras de los diversas clases de mármol de os Pirineos. 2 candelabros de 3 luces, una gran araña de cristal con cuatro luces, una lámpara gótica de vestibulo para gas. un servicio de porcelana francesa para postre. un surtido de rico cristales, compuesto de garrafas copas para vino y para agua botellas composteras fuentes etc. una licorera fina, seis sillas portatiles con incrustaciones de nacar muebles de jardin, sillas silloaes sofas, 6 galerias jacarandá para cortinas 42 barrilitos vinos españoles de 1 y 3 arrobas amontillado ajerezado y pajarete. varias docenas de vino champagne lejitimo y vino del Rhin, espumante y otros articulos que estarán á la vista.

442 o24 31

Suarez y Dessein

JUDICIAL

GRAN REMATE

De los magníficos vapores

TARAGUY, GOYA Y GUARANI

EL PONTON "ELISA"

Y las chatas número 7 y 8, 40 toneladas fierro, salva-vidas, etc.

Pertenecientes al concurso de la Compañia de navegacion "Rio de la Plata".

El remate se hará abordo del "Goya", fondeado á 3 cuadras del muelle de pasajeros.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 29 del corriente, á la una.

Detalles en la "Tribuna", "Nacion" y "Prensa".

Escritorio de los martilleros, Perú 106.

423 o22 29

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

**Mártes,
Juéves,
y Sábados.**

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Mártes 24 de Octubre, á las doce y media del dia. En la calle San Martin 246.

Se rematarán buenos muebles, nuevos y usados, un magnifico piano perpendicular de jacarandá como nuevo, una espléndida araña de bronce para gas, de diez luces, un juego de sala, de mimbre, de 15 piezas, un juego de porcelana completo para doce personas, articulos de Bazar.

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 25 de Octubre procederé á rematar por órden del Juez de este partido doctor don Torcuato Zubiria, de los bienes quedados de don Martin Ayude situados en el cuartel 8º, donde estará la bandera de remate, consistentes en:

Una casa material con casa material tasada en 10,000 pesos m|c. Una casa techo de paja tasada en 5000 pesos m|c. Una cocina material de quincho tasada en 1000 ps. m|c. Un terreno sin alambrar de dos cuadras tasado en 4000. Un terreno alambrado de media cuadra mitad sembrado de legumbres y la otra de alfalfa, tasado en 3000 ps. m|c. Un horno de ladrillos y 36,000 ladrillos de pared á 100 pesos el millar. Dos hornillas con ladrillos regulares tasadas en 2,500 pesos m|c. Dos carros enyantados para bueyes bastante usados á 1,500 pesos m|c. Un corralito madera en 300 pesos. Base para la venta las dos terceras partes.

258 o15 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

Gran remate—En el Partido de Juarez, cuartel tercero, donde estará la bandera de remate.

El dia 7 de Noviembre próximo, procederé á rematar por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolás Arede existentes en dicho partido y consistente en lo siguiente:

494 cabezas vacuno, 206 idem yeguarizo, 1,500 idem lanares y 10 caballos, 3 bebederos de madera y varios utensilios de cocina. A mas venderé el derecho de marca.

El remate será al contado y al mejor postor.

289 o21 n7

F. Fernandez

JUDICIAL

Importantisimo—En el pueblo de San Pedro. De los bienes existentes en aquella localidad y pertenecientes á los señores Burton y Ca. Por ejecucion seguida por el señor Pedro Pico contra dichos señores. Una magnifica Barraca pronta para trabajar con su prensa correspondiente para enfardar y demas útiles necesarios. Una casa habitacion con sus oficinas anexas. Varios carruages y algunos muebles y útiles.

El domingo 29 de Octubre corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate publico y al contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, los bienes que á continuacion se espresan pertenecientes á los señores Burton y Ca. por ejecucion contra dichos señores y cuyo pormenor es el siguiente.

Bienes inmuebles

Una área de terreno ubicada en el pueblo de San Pedro en la manzana num. 226 y distante 6 á 8 cuadra de la plaza principal compuesta su estension de 75 varas de frente al Nor Este por 80 varas de fondo al Sud Oeste y edificado en el espresado terreno las siguientes construcciones.

Un edificio de Barraca con las reparticiones siguientes.

Un galpon de material techo de zinc contruidos con buenos materiales y una estension de setenta y ocho varas de largo por once id de ancho.

Un galpon con 11 varas de largo por 11¾ id de ancho paredes de material en barro, y techo de zinc.

Un galpon de madera techo de zinc con 21 varas de largo por 6 id de ancho.

Un galpon de material cocido; techo de zinc con 7 varas de largo por 5¾ id de ancho.

Un galpon donde esta el molinete de la prensa de ocho varas de largo por ocho id de ancho.

Una casa habitacion compuesta de cinco piezas de material y techo de tejas construidas con buenos materiales y en perfecto estado, dos piezas mas chicas, una cocina material 2 letrinas pozo, de agua etc.

Bienes muebles

Una prensa de enfardelar con todos sus útiles correspondientes, 3 portones de madera, y 2 balanzas de platos

Todos los bienes que espresados, están tasados en la cantidad de 351,2?0 pesos m|c. y se venderán en un solo lote, no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 234,157 pesos m|c.

Venderé ademas por cuenta de la misma ejecucion á la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y carruages.

Una volanta de cuatro ruedas, un dockar, un tilbury: un lote fiejes una pieta para envenenar cueros siete cascos conteniendo veneno, una caja de fierro con su pié de madera un escritorio grande con dos bancos, uno idem pequeño una prensa de copiar con su rueda y una librea.

Nota—Llamo la atencion sobre este importante remate, y recomiendo á los interesados la mas puntual asistencia, pues se ha de venderse el domingo 29 del presente Octubre á las 3 en punto de la tarde en el mismo local donde están todos estos bienes.

o13 28

Massot y Martinez

ULTIMA FÉRIA

EL 30 DE OCTUBRE

A LAS DOCE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

15 CARNEROS LINCOLN 15

De la cabaña Quilmes

DEL SEÑOR DON CARLOS CLARK

Carneros Rambouillet

DE LA CABAÑA SAN MARTIN

del señor

Vicente L. Casares

2 bueyes inmensós

Y dos toros de dos á tres años

TARQUINOS

De la cria Los Tapiales; marca

CENERAL CONESA

El caballo de carrera El Palomo.

Vacas Darham, de la cabaña San Martin.

Caballos de tiro y silla.

Al mas alto precio y dinero de contado.

361 o19 30

Felipe R. Gonzalez

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE 5 Y MEDIA LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Este tendrá lugar en el TANDIL en la escribania del Sr. D. Aurelio Castro, el domingo 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Arenas, venderé el Domingo 19 de Noviembre en publico remate y dinero de contado los hermosos campos arriba espresados, en el partido de Tres Arroyos, en lotes de una legua cuadrada, con acceso á dos, ó al todo, esto se hará al gusto de los interesados.

La base para la venta es de 120,000 pesos la legua cuadrada. Escuso recomendar á los señores estancieros y capitalistas la adquisicion de estos lindisimos campos, pues son una riqueza verdadera, con sus abundantes pastos y aguadas permanentes. Lindan por el Norte-Este con el Arroyo Cristiano Muerto; al Nor-Oeste con Francisco Lozano; al Sud-Este con José M. Zavala, y al Sud-Oeste con D. José Llona

Por otra parte lindan al Nord-Oeste con D. Benito Machado y D. Juan B. Bonnement. Titulos de primer órden. Por mas pormenores, como planos, titulos, etc. al rematador en Dolores, calle Bolivia 47.

NOTA—Los interesados en estos valiosos terrenos que no puedan concurrir personalmente, pueden dirijir sus ofertas por escrito al rematador, hasta seis dias antes del anunciado para la venta, manifestando su domicilio legal, que serán atendidos.—Dolores, calle Bolivia 47.

255 o15 19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, D. José Máximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo Hermana Grande, con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; lindando arroyo de por medio con D. Bernardo Lassalle, por un costado con D. Pio A. Croza, y por el otro, con desiertos; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario, se concederá su posesion á D. Cárlos Pedro Lacau actual ocupante.—Las Conchas, 19 de Octubre de 1876.

Casimiro M. Coussiral,
371 o20 n28 — Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Agustin Ibane (Corrientes y Larrea) que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Juan Carranza, Piedad 78, títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena lo que lo hicieren de no quedar, exhonerados de sus obligaciones que tengan en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existas pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1876.

Esteban Guabello.
379 o20 n3 — Perú 130.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente edicto á D. Nicolás Olivera y D. Pablo Boibosa, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y secretaria del que firma, á estar á derecho en el juicio que sigue D. Ramon Avellaneda sobre protocolizacion de títulos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubres 7 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
259 o14 28 — Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga, Da. Juana y D. Ventura Llorente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado ocurran al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires octubre 13 1876.

Manuel P. Gomar.
266 o14 n13 — Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Juan Piquer, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del q' suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.

Manuel Llames Oliver,
256 o14 n13 — Escribano Público.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonina Guillon, se presentarán ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Natalio A. Ponce,
194 o10 n9 — Escribano Secretario.

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento sud, doctor don Justo B. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto á los acreedores del concurso formado á don Francisco Luchin que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el art. 1546 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José M. Loage; bajo la inteligencia de ser tenidos, por contraventores ú ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Setiembre 25 de 1876.

Alejandro Villaabrille.
32 s30 o29 — Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Margarito, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones como mas haya lugar en derecho.—Dolores, Setiembre 20 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
987 s28 o27 — Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

La Perfeccion Camisas blancas y de color de paseo y de fantasia, Victoria 25.
415 o22 24.

Batones de percal, esplendido surtido, á 60, 70, 80 90 pesos m|c. Tienda de Baron 189. Precio fijo.
396 o22 24.

La Perfeccion Cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, pañuelos, corbatas, Victoria 25. 416 o22 24.

La Veloutine es un polvo preparado especialmente para las elegantes porteñas, es invisible y se adhiere á la piel; es higiénica y dá siempre al cútis la transparencia de la juventud. Precio 10 pesos la caja. Se vende Potosí 712, casa de familia. Se vende en los bazares y mercerias, peluquerias y perfumerias y en varias boticas. 190 o16 24

Batistas de colores con baton calado, y al precio de 4 pesos m|c la vara, se venden en la Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo.
399 o22 24

La Perfeccion Ricas pecheras, cuellos á la moda, puños elegantes, Victoria 25.
418 o22 24.

Se ha volado una lora de varios colores, de la calle de Perú á la de Florida; el que la tenga y quiera entregarla en la calle Perú 43, recibirá una buena gratificacion.
o23 25

Se arrienda *Una magnífica chacra, situada á 15 cuadras del pueblo de Chivilcoy en el camino de este al Bragado. El terreno se compone de 250 cuadras, encontrándose en ellas un gran edificio para familia con todas las comodidades deseables, existen ademas como 12 cuadras de alfalfa y otra quinta situada al lado con casa de material para peones y un buen monte de árboles frutales, todo bajo alambrado. El terreno es propio para cria de ovejas, invernadas de haciendas ó sementeras, tanto por la buena calidad del terreno y los pastos, cuanto por la proximidad al pueblo y sobretodo al ferro-carril. Los interesados pueden ocurrir á la misma chacra que es la D. Juan Cuestas, donde encontrarán con quien tratar.* 381 o29 24.

Avisos! Avisos! Todo aviso que se pongan en *El Porteño*, tiene, lo menos, treinta mil lectores, dada su inmensa popularidad. o19 24

La Perfeccion Las camisas hechas á la medida del que las usa, sientan mejor que las de confeccion estrangera. Victoria 25.
419 o22 24

Para señoras batones blancos con tiras bordadas, los hay desde el precio de 150 ps. m|c. en la Tienda de Baron Victoria 198.
Precio fijo. 403 o22 24.

Cocinera ITALIANA—Se necesita una que sea inteligente con buenos informes y que sea sola para una corta familia, calle Tucuman núm. 77.
412 o22 24.

Toldos DE PATIO y PUERTAS, mangas, valdes sin fondo, lonas hechas de todos tamaños para tapar parvas, carros y carretas; carpas, bolsas, maletas, salva-vidas, banderas de todas naciones barrigueras para embarcar caballos, etc. Se arreglan toldos y alfombras á precios módicos. Veleria del Progreso, calle de Cangallo 50 y 52. 421 o22 24

Revolvers Bull-dog. Trabucos Lefauchex y cartuchos de todas clases. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 393 o22 24

La Perfeccion Fábrica de camisas á la medida y gusto del comprador, Victoria 25. 413 o22 24.

A 30 pesos m|c. los pañuelos finos de batista. con guardas de colores, siguen vendiendose á 30 ps. m|c. la docena. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 394 o22 24.

Bordadas se siguen vendiendo las batas bordadas á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos m|c en la Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo.
398 o22 25.

La Perfeccion Economia sin igual; camisas blancas, de color, de fantasia, de baile, bordadas, lisas y de todas clases y caprichos, Victoria 25. 422 o22 24.

Oxford de cuadros y bastones se vende á 5 pesos m|c la vara y la clase mas rica á 6. Tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. 397 o22 24.

La Perfeccion 24 costureras se ocupan en la confeccion de camisas á la medida. Victoria 25. 420 o22 24

La Perfeccion Las camisas duran mucho tiempo si se cuida en componerlas oportunamente. Victoria 25. 421 22 24

Para vestidos géneros de hilo para vestidos, desde el precio de 5 y 6 pesos m|c. la vara, lisos y de bastones, Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo. 400 o22 24.

Popelinas lisas y labradas, clase superior, á 12 ps. m|c la vara se venden en la Tienda de Baron. Victoria 198, precio fijo. 401 o22 24.

Granadinas lisas, negras y de colores, se liquida una gran partida á 3 ps. m|c. la vara, Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo.
402 o22 24.

Fotografía Helvética. Retratos en tarjetas finas, desde 50 pesos docena; idem imitacion porcelana, desde 150 pesos docena. Retratos en cuadros y cajas desde 25 pesos; con toda perfeccion y semejanza garantida. Enseñanza y venta de preparaciones para aficionados Calle Belgrano 376, entre Tacuarí y Buen Orden. 409 o22 24

Casa amueblada se alquilan piezas para hombres solos con ventilacion á la calle de San Martin y algunas mas en el centro de la casa. Siempre garantimos la puntualidad, tranquilidad y limpieza, las piezas se arreglan dos veces al dia.—San Martin N. 175 esquina de Corrientes altos.
428 o22 24

La Perfeccion Se hacen camisas de todas clases y precios, Victoria 25.
414 o22 24.

A los estancieros Rifles, carabinas y cartuchos Remingtons. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 392 o22 24

La Perfeccion Se componen las camisas usadas, dejándolas como nuevas, Victoria 25 417 o22 24.

Composturas de armas antiguas y modernas. Armeria E. Paris, calle Rivadavia número 20 391 o22 24

Negras ricas lustrinas negras á 7, 8 y 12 ps. m|c. la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.
395 o22 24.

Por 25 pesos Se entrega una bolsa de sal blanca que pesa cinco arrobas. Paseo de Julio 164. 382 o21 n4

Se alquila una casa, calle de Andes 128, tiene siete piezas entabladas, gas; toda bien pintada y blanqueada. 385 o21 29

Se alquilan dos piezas para hombre solo ó matrimonio, en una casa de familia, por precio módico. Potosí 608, altos, darán razon.
317 o20 25

Por 500 pesos Se entregará en la casa del comprador ó hasta los mercados 11 de Setiembre y Constitucion: 20 bolsas con cien arrobas de sal gruesa blanca, Paseo de Julio 164. 383 o21 n4

Se afinan y se componen pianos; dirijirse á la merceria calle Suipacha 166. 248 o13 n12

Vino de St. Raphael El mejor tónico dijestivo para las personas débiles, ó en estado de convalecencia. Es el vino que con preferencia recomiendan los mas ilustrados facultativos. Unico depósito por mayor y menor, en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico-químico, calle Potosí esquina á Santiago del Estero. 236 o12 26

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
501 a27 d26

Mme. Simond Modista de Paris, excortadora de los Salones Argentinos. Trajes y vestidos para señoras y niñas. Calle Piedad 313, piso principal, entre Esmeralda y Suipacha. o22 5p.

Se alquilan casas
Tiendas, depósitos, corralones y terrenos y se proporcionan á las personas que las necesitan—Los propietarios alquilan sus fincas á inquilinos buenos en la Agencia de Bensusan y Ca. 24 calle Bolivar. 294 o15 n14.

Arca de Noé Situada calle de Lima entre Victoria y Potosí numero 73 se compra á domicilio todas clases de objetos usados, como ser muebles, alfombras, esteras, máquinas de coser, monturas de andar á caballo y de carro, chafalonia de oro y plata, galones usados del mismo metal, tambien se compran colchones de lana ocurrir al Arca de Noé, que la entrada es gratis tenemos un buen surtido para la clase artesana, tenemos tres hermosas vidrieras grandes como para muestras y un rico armazon de vidrieras como para cualquier negocio, tambien en la misma casa hay un gran surtido de mesas de caoba maciza, de treinta á cuarenta cubiertos camas de jacarandá de caoba y de bronce á precios muy sumamente módicos tambien hay un hermoso pianó moderno y de muy poco uso se vende en menos de la mitad de su verdadero valor y un surtido de espejos de sala y maquinitas de coser y otros objetos que no se pueden detallar por su mucha estension, en la misma casa se precisa un oficial esterillero, no se olviden calle de Lima entre Victoria y Potosí núm. 73. 322 o17 n18

Ojo, ojo, ojo, En el corto término de 90 dias se ha de liquidar la gran sastreria Florida 79, 81 entre Piedad y Cangallo, un mes establecida, por cuestiones surgidas entre los sócios. La casa tiene un surtido de mas de 300 gustos de casimires todos espléndidos y de novedad, de que los favorecedores pueden escoger á satisfaccion por el ínfimo precio que vamos á detallar. Fíjense bien y pasen por gusto á ver la verdad de lo expuesto, non confundan con los baratillos, que compran géneros en los remates de 24 y 30 pesos metro, mientras que en nuestra casa todo es escojido y del mas elegante, pues se ha de liquidar por lo que den. Los precios son:

Trajes con frac	1200	lo que vale	1400
" levita	1000	" " "	1200
" jaquet	800	" " "	1100
" saco	600	" " "	800

A mas sepa el público que la casa cuenta con el mejor cortador que es Don Nicolás Lombardi muy conocido en esta plaza. Los favorecedores serán servidos con esmero y prontitud. Se garante la hechura y forma. Aprovechen y no confundan con los baratillos. Florida 79 y 81 entre Piedad y Cangallo. 219 o11 n11

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Mars, calle Cuyo 572.
609 s1 o31.

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados. que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.
613 s1 o31. *La Comision.*

Mayordomo se ofrece uno formal, conocedor práctico en los trabajos de campo, estado soltero, con garantias de su conducta, ocúrrase calle Córdoba 382, bajo las iniciales C. F. A. o19 26

PABLO GAIGNOUX
CIRUJANO-DENTISTA
CALLE DE RIVADAVIA 189, PRIMER PISO
260 o14 n14

JARABE PAREGÓRICO DE S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio contra toda clase de tos, es el verdadero Jarabe Paregórico del Dr. S. Serrot.

NOTA—Todo frasco de Jarabe que en el frasco no lleve grabado la figura del Obispo, es falsificado. 386 o21 24

CONSULTAS
EL DOCTOR ALFONSO PIZARIELLO
De la Facultad de Medicina de Nápoles y Buenos Aires, dá consultas de medicina, cirujia y enfermedades de la vista, todos los dias de 1 á 3 de la tarde Florida 118.
72 o2 n5

CHE-RAABA CHE-RECA
Con privilegio del Gobierno.

Con privilegio del Gobierno.

¡ININOBMAZ OLLIRRAGIC!
ORGEN OCABAT SAM ON
ollirragic odatiderca lE
"ácer-ehC abaár-ehC"
.soH ININOBMAZ ED
-augarap etreuf ocabat ORUP ed odacirbaF
otisóped us ne y setrap sadot ne ednev es oy
255-CALLE FLORIDA-255
(En vasco; léase al revés). 808 s15 o26

REMATE JUDICIAL
En el Juzgado de Paz
DEL 25 DE MAYO

El sábado 11 del entrante Noviembre (dia de fiesta) se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Fermina Reinoso, que son los siguientes: 1481 ovejas tasadas á 15 ps. m|c. una; 54 yeguas á 45 ps; 4 caballos á 200 id: 8 animales vacunos á 140 id.—La accion á la marca en 800 ps. 1 boleto señal de ovejas 80 ps.

Un solar de terreno situado á cuatro cuadras al S. E. de la Plaza principal con una pieza de material, techo de fierro, de seis y media varas de largo por 5 de ancho, plantio etc. tiene por linderos al Oeste el Sr. Mollard, al Norte calle de por medio Da. Micaela Lubo, al Süd D Blás Rodriguez y al Este calle de por medio la testamentaria de Oviedo, tasado en 15,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta inferior á las dos terceras partes de su tasacion.—25 de Mayo, Octubre 11 de 1876.
270 o15 n11

MAIPÚ 312

MAIPÚ 312

Aurelia Barrachi
PARTERA

Tiene el honor de participar á su estensa clientela, que siempre se encuentra á su disposicion, y que además de ejercer fuera de su casa su profesion de partera, tiene en la misma todas las comodidades posibles para prestar una asistencia esmerada á las personas que deseen honrarla; aplicando tambien sanguijuelas y ventosas en su casa, como á domicilio, y curando cualquier empacho de la criaturas.

Al mismo tiempo, previene que asi que se precise para algun pueblo de campo, está dispuesta y pronta á cualquier momento.
228 o12 n18

À L'ÉLÉGANCE PARISIENNE
FLORIDA 203
Mlle. A. BULLE
A l'honneur de faire part á sa nombreuse clientèle qu'elle vient de recevoir de Paris un tres joli choix de chapeaux et fleurs des derniéres nouveautés.
PRIX TRES MODERES
257 o14 n2 d. p. m.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPÚ 87, ANTES 59

En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, etc., de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustrado público de esta capital y Provincias, son:
La verdadera Silenciosa, de Pollack, Schmidt y Compañia.
El sistema perfeccionado Weeler y Wilson.
Idem idem idem Singer.
Idem idem idem Planer y Kaisel.
Y de otros fabricantes, asi como un completo surtido de máquinas de coser á mano.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piesas suellas para las mismas, y toda clase de útiles que vendemos á precios muy reducidos.
Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESORES DE CASTRO HERMANO
MAIPÚ 87, (ANTES 59)
246 o13 n19

PELUQUERIA
DE LA
VICTORIA
DE
JOSÉ MANTEL
VICTORIA 194

Todo al precio antiguo, sin aumento.
Corbatas, paraguas, bastones, cuellos y puños, perfumerias francesas é inglesas de todas clases.

LAS VENTAS SON AL CONTADO
BUENOS AIRES
o22 26

EL CORONEL D. FERNANDO VAZQUEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Setiembre de 1876.

Dionisia V. de Vasquez, esposa; sus hijos Ramon, Catalina, Magdalena V. de Lascano é hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el mártes 24 de Octubre, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre gratos.
Esta es la única invitacion. o20 24

CONVIENE QUE SE SEPA
Gran depurativo vegetal de Walls

CURACION PRONTA Y RADICAL de todas las enfermedades venéreas, reumáticas y sifilíticas.

EL REMEDIO MAS EFICAZ de cuantos se conocen para estas enfermedades.

Ninguna de las enfermedades comprendidas en las venéreas, reumáticas y sifilíticas se resiste, por crónica que sea, al tratamiento de este importante remedio. Miles de personas curadas AQUI son el mejor testimonio de su eficacia.

Su autor se hace responsable ante el público y Consejo de Hijiene, de que su preparacion no contiene mercurio ni otra sustancia nociva á la salud.

Lo recomendamos como el descubrimiento mas importante para la humanidad.

Cada frasco vá acompañado de la instruccion correspondiente.

No mas bragueros
Curacion completa de las hernias (vulgo quebraduras).
Con los parches preparados de Walls, se produce la soldadura y al poco tiempo el enfermo puede dejar el uso del braguero.

Tisana refrescante en polvo
Preparada espresamente para las personas que padecen de irritacion en la via urinaria
Se vende: Cuyo 106
113 o5 n10

FLEJES
PARA SALADEROS Y GRASERIAS
Y para enfardelar. Se venden—
RIVADAVIA 585
405 o22 26

CARBON DE COCINA
SE VENDE
Rivadavia 585
406 o22 24

FIERRO GALVANIZADO
Fierro en barras y atados,
Planchas y chapas.
SE VENDEN
585--Rivadavia--585
404 o22 26

FOTOGRAFÍAS
PERMANENTES-INALTERABLES
SISTEMA MONZON
224--ARTES--224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografias que se hagan en este establecimiento, serán *abrillantadas, imitacion á porcelana*: y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente.

Retratos en tarjetas, abrillantados, imitacion porcelana. . .	100	ps.	doc.
Media docena......................	75	"	"
Idem album........................	200	"	"
Idem media docena....	140	"	"
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro....	400	"	"
Idem con cuadro dorado.......	800	"	"
Fotografias pintadas al óleo, tamaño natural.	2000	"	"

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. 13 s30 n10

LA SEÑORA
Dona Trinidad Rivarola de Elia
Q. E. P. D.
Falleció el dia 11 de Octubre de 1876.

Sus hijos, hijos politicos, hermano y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, para asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el dia miércoles 25 del presente mes, á las once de la mañana, en la iglesia del arcángel San Miguel; favor que obligará su gratitud.

Los sacerdotes que quieran asistir recibirán el estipendio de costumbre. 372 o20 24